

EDICTO

Nº Edicto: 22138

Carátula: JALIL, LUCIA Y ALDERETE, RAMON EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:BA-00404-C-2026

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/07/2026

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 16/07/2026

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6508

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 5 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, Secretaria única a cargo de la Dra. Victoria Queirolo, Coordinación de la Oficina de Tramitación Integral Civil y Contencioso Administrativo (OTICCA) a cargo de la Dra. Silvana Navarro sito en Juramento 190 Piso 5to. de esta ciudad cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes: LUCIA JALIL (DNI 4.860.175) y RAMON EDUARDO ALDERETE (DNI 8.127.423) para que comparezcan y hagan valer sus derechos en autos: "JALIL, LUCIA Y ALDERETE, RAMON EDUARDO S/ SUCESIÓN INTESTADA, BA-00404-C-2026". Publíquese por 1 (un) día. San Carlos de Bariloche, 6 de julio de 2026. Fdo. Silvana Navarro, Secretaria Coordinadora OTICCA.-

Número Edicto Puma: 5-2026-001588